



AYUNTAMIENTO
de
PUENTE LA REINA DE JACA
(Huesca)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA DE JACA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE
2018.**

En la localidad de Puente la Reina de Jaca, siendo las once horas y cuarenta y seis minutos del día 14 de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que se detallan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Lobera González, asistidos del Secretario-Interventor del Ayuntamiento D. Ignacio Miguel Soriano Ascaso, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Sres. Concejales: PP: D. Jose Ángel Sanz Campo, D. Francisco Javier Naval Aguilar, D^a. María Carmen Pueyo Lafuente, D. Luis Orensanz Algueta y D. Félix Noguera Sabi; PSOE: D^a. Mercedes Castán Acín.

Una vez comprobado por el Secretario-Interventor la existencia de quórum suficiente para llevar a cabo la presente Sesión, por el Sr. Alcalde se declara públicamente abierta la misma, procediéndose a continuación a la deliberación de los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes Acuerdos.

PRIMERO. Aprobar, si procede, borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2018.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2018.

El Sr. Alcalde manifiesta que quiere hacer la siguiente observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2018: En el punto Sexto. Acuerdo que proceda sobre la aplicación del artículo 18.Dos de la Ley 6/2018, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, sobre incrementos retributivos de los empleados públicos para 2018, donde pone:

“SEGUNDO. Además de lo anterior, subordinado al incremento del Producto Interior Bruto (PIB) y a lo establecido mediante el correspondiente acuerdo del Consejo de Ministros, con efectos del 1 de julio de 2018, incrementar con carácter general también, las retribuciones del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Santa Cilia, para el presente año 2018, en otro 0,25%. ”

Debe poner:

“SEGUNDO. Además de lo anterior, subordinado al incremento del Producto Interior Bruto (PIB) y a lo establecido mediante el correspondiente acuerdo del Consejo de Ministros, con

efectos del 1 de julio de 2018, incrementar con carácter general también, las retribuciones del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca, para el presente año 2018, en otro 0,25%.”

Tomándose en consideración dicha rectificación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2018, y sometida a votación el acta de la citada sesión, el Sr. Alcalde la proclama aprobada por 7 votos a favor (6 del Partido Popular, correspondientes a D. Ramón Lobera González, D. Jose Ángel Sanz Campo, D. Francisco Javier Naval Aguilar, D^a. María Carmen Pueyo Lafuente, D. Luis Orensanz Algueta y D. Félix Noguera Sabi; 1 del Partido Socialista Obrero Español, correspondiente a D^a. Mercedes Castán Acín), es decir, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la Sesión.

SEGUNDO. Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía, correspondencia oficial o de interés municipal, instancias y solicitudes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde da cuenta sucinta de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria para que los Sres. Concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno, previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

- DECRETO 25/2018 Adjudicación del contrato menor de obras “Acondicionamiento parcial de una zona de juegos infantiles en Puente la Reina de Jaca”, correspondiente al Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal POS 2018, N° Obra: 2018/1-227.
- DECRETO 26/2018 Autorización de explotación apícola de hasta 20 colmenas a ubicar en el término municipal de Puente la Reina de Jaca (Huesca), La Muera, exactamente en el polígono 1 parcela 301 de Santa Engracia de Jaca.
- DECRETO 27/2018 Adjudicación del contrato menor de obras “Pavimentación parcial de vial de acceso a la zona deportiva de Javierregay”, correspondiente al Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal POS 2018, N° Obra: 2018/1-226.
- DECRETO 28/2018 Adjudicación del contrato menor de obras “Continuación de la pavimentación del vial de acceso a la zona deportiva en Javierregay”, correspondiente al Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para Inversiones Financieramente Sostenibles 2018, N° Obra: 170/18-445.
- DECRETO 29/2018 Adjudicación del contrato menor de obras “Acondicionamiento de cabañera en Javierregay”, correspondiente al Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para Inversiones Financieramente Sostenibles 2018, N° Obra: 171/18-445.
- DECRETO 30/2018 “Acondicionamiento parcial de una zona de juegos infantiles en Puente la Reina de Jaca”, correspondiente al Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal POS 2018, N° Obra: 2018/1-227: Aprobación del Plan de Seguridad y Salud.
- DECRETO 31/2018 “Pavimentación parcial de vial de acceso a la zona deportiva de Javierregay”, correspondiente al Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal POS 2018, N° Obra: 2018/1-226: Aprobación del Plan de Seguridad y Salud.
- DECRETO 32/2018 “Acondicionamiento del puente sobre río Aragón-Subordán en Javierregay”, correspondiente al Plan Provincial de Cooperación 2017, N° de obra 173/17-1. Aprobación CERTIFICACIÓN N° 1 Y FINAL y Factura N° Emit-942, honorarios de redacción de proyecto y de dirección de obra.

- DECRETO 33/2018 Reconocimiento de trienios funcionario interino.
- DECRETO 34/2018 Licencia de inicio de actividad de “EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE CEBO CON CAPACIDAD PARA 55.000 CABEZAS”, que se desarrollará en la parcela 169 del polígono 1, emplazamiento en suelo no urbanizable genérico, del municipio de Puente la Reina de Jaca (Huesca).
- DECRETO 35/2018 “Acondicionamiento parcial de una zona de juegos infantiles en Puente la Reina de Jaca”, correspondiente al Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal POS 2018, Nº Obra: 2018/1-227: Aprobación Certificación nº: Única y Factura Emit-318.
- DECRETO 36/2018 Aprobación de gastos (facturas imputadas al Plan Provincial de Concertación Económica Municipal 2018 Suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo).
- DECRETO 37/2018 “Pavimentación parcial de vial de acceso a la zona deportiva de Javierregay”, correspondiente al Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal POS 2018, Nº Obra: 2018/1-226: Aprobación Certificación nº: Única y Factura Rect-Emit-19.
- DECRETO 38/2018 Convocatoria Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca 14 de diciembre de 2018.

Así mismo, el Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales de la correspondencia oficial o de interés municipal, instancias y solicitudes que han tenido entrada en el Ayuntamiento desde la última sesión plenaria ordinaria hasta el día de la fecha.

TERCERO. Aprobar definitivamente, si procede, Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Ha sido examinada y dictaminada por la Comisión de Hacienda y Cuentas en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2018.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Número 168 de fecha 3 de septiembre de 2018, no se han formulado reclamaciones.

Vista la documentación obrante en el expediente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo debate y deliberación, el Pleno, por 7 votos a favor (6 del Partido Popular, correspondientes a D. Ramón Lobera González, D. Jose Ángel Sanz Campo, D. Francisco Javier Naval Aguilar, D^a. María Carmen Pueyo Lafuente, D. Luis Orensanz Algueta y D. Félix Noguera Sabi; 1 del Partido Socialista Obrero Español, correspondiente a D^a. Mercedes Castán Acín), es decir, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la Sesión,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca del ejercicio 2017.

SEGUNDO: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

CUARTO. Modificación presupuestaria número 2018/MOD/002 del ejercicio 2018.

Visto el expediente número 2018/MOD/002 de modificación presupuestaria del ejercicio 2018, el Pleno del Ayuntamiento, previa deliberación y por 7 votos a favor (6 del Partido Popular, correspondientes a D. Ramón Lobera González, D. Jose Ángel Sanz Campo, D. Francisco Javier Naval Aguilar, D^a. María Carmen Pueyo Lafuente, D. Luis Orensanz Algueta y D. Félix Noguera Sabi; 1 del Partido Socialista Obrero Español, correspondiente a D^a. Mercedes Castán Acín), es decir, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la Sesión,

ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente el expediente número 2018/MOD/002, de acuerdo al siguiente detalle:

Modificación	Prog.	Eco.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito	4500	61901	Otras inversiones	26000,00
Suplemento de Crédito	9200	21000	Reparaciones e infraestructuras	26000,00
Suplemento de Crédito	9200	21300	Maquinaria y utillaje	1200,00
Suplemento de Crédito	9200	22706	Estudios y trabajos técnicos	4000,00
Suplemento de Crédito	9200	22708	Servicios de recaudación a favor de la Entidad	2000,00
Suplemento de Crédito	9410	48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro, FESTEJOS	2000,00
Suplemento de Crédito	4500	61900	Plaza Provincial DPH	10000,00
Total Aumento				71.200,00

Modificación	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	46100	Otras transferencias	6.700,00
Aumento Previsiones Iniciales	76100	DPH Otras	13.100,00
Aumento Previsiones Iniciales	11300	IBI De naturaleza urbana	40.400,00
Aumento Previsiones Iniciales	45001	Otras transferencias incondicionales	5.000,00
Aumento Previsiones Iniciales	29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	6.000,00
Total Aumento			71.200,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

QUINTO. Acuerdo que proceda sobre peticiones de inclusión de actuaciones en el Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal anualidad 2019 (POS 2019).

Vista la Convocatoria y bases reguladoras del Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal (POS 2019), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 209 de fecha 31 de octubre de 2018.

Visto que al Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca le corresponden sesenta mil euros (60.000,00 €).

Vista la documentación obrante en el expediente, previo debate y deliberación, el Pleno, por 7 votos a favor (6 del Partido Popular, correspondientes a D. Ramón Lobera González, D. Jose Ángel Sanz Campo, D. Francisco Javier Naval Aguilar, D^a. María Carmen Pueyo Lafuente, D. Luis Orensanz Algueta y D. Félix Noguera Sabi; 1 del Partido Socialista Obrero Español, correspondiente a D^a. Mercedes Castán Acín), es decir, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la Sesión,

ACUERDA:

Solicitar a la Diputación Provincial de Huesca subvención para las siguientes actuaciones:

- Pavimentación de la Calle Sol en Santa Engracia de Jaca.
- Pavimentación parcial de vial de acceso a la zona deportiva en Javierregay.
- Recuperación de senda peatonal con instalación de barandilla de madera en Puente la Reina de Jaca.

SEXTO. Aprobar, si procede, fiestas locales 2019.

Visto el escrito de la Subdirección Provincial de Trabajo del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, por el que se solicita que, a los efectos de lo consignado en el artículo 37.2 del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre), se comunique al mentado Servicio Provincial los días festivos que, a juicio del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca, deben respetarse en la localidad para el año 2019, informando que tales festividades no podrán exceder de dos y que no deberán coincidir con domingos, festivos de ámbito nacional, ni con los que puedan señalarse como tales para toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

Finalizado el debate, el Pleno, por 7 votos a favor (6 del Partido Popular, correspondientes a D. Ramón Lobera González, D. Jose Ángel Sanz Campo, D. Francisco Javier Naval Aguilar, D^a. María Carmen Pueyo Lafuente, D. Luis Orensanz Algueta y D. Félix Noguera Sabi; 1 del Partido Socialista Obrero Español, correspondiente a D^a. Mercedes Castán Acín), es decir, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la Sesión,

ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar como días festivos locales para el año 2019 el 21 de enero de 2019 y el 17 de mayo de 2019.

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo a la Subdirección Provincial de Trabajo del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

SÉPTIMO. Informes y asuntos de Alcaldía.

Asunto 1. II Asamblea General de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago.

A instancias del Sr. Alcalde, hace uso de la palabra la Concejala D^a. Mercedes Castán Acín, informando a los Sres. Concejales que el día 9 de noviembre de 2018 se celebró en el municipio navarro de Estella la III Asamblea General de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago.

Asunto 2. Comisiones de fiestas.

El Sr. Alcalde comenta a los Sres. Concejales varios temas relacionados con las Comisiones de fiestas de Javierregay, de Santa Engracia y de Puente la Reina de Jaca, que deberían de constituirse como asociaciones sin ánimo de lucro, tal y como ya se dijo en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca el día 10 de octubre de 2017, que en Javierregay ya hay una asociación que está constituida, que en Santa Engracia se está constituyendo, y que también se debería de hacer en Puente la Reina de Jaca.

Asunto 3. Edificio sito en calle la Iglesia, nº 37 de Javierregay.

A instancias del Sr. Alcalde, hace uso de la palabra el Concejala D. Jose Ángel Sanz Campo, comentando a los Sres. Concejales la situación en la que se encuentra el edificio sito en calle la Iglesia, nº 37 de Javierregay, en mal estado de conservación, con peligro de caída de elementos constructivos sobre los viales colindantes, comentando que se deberían de ejecutar las obras y las actuaciones necesarias para eliminar el peligro a la mayor brevedad posible.

OCTAVO. Mociones, ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde, se levanta la sesión, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día 14 de diciembre de dos mil dieciocho, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario-Interventor, que certifico.

Ante mí,
El Secretario-Interventor,

El Alcalde,

D. Ignacio Miguel Soriano Ascaso.

D. Ramón Lobera González.

Documento firmado electrónicamente